

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ELABORACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE COMCAVIS TRANS 2024-2028

A. DESCRIPCIÓN GENERAL

Marco Legal

La ASOCIACIÓN COMUNICANDO Y CAPACITANDO A MUJERES TRANS CON VIH EN EL SALVADOR Inscrita en el Registro de Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, bajo el Acuerdo No. Doscientos diez publicado en el Diario Oficial Número trescientos noventa y tres, el ocho de diciembre de dos mil once.

Antecedentes

La Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS) es una Asociación no Gubernamental, que trabaja en pro de reivindicar, defender y promover los derechos humanos de las personas LGBTI en El Salvador.

La Asociación COMCAVIS TRANS mediante la presente invitación establece las condiciones a cumplir por las y los profesionales interesados en participar en la presentación de propuesta técnica y económica de Servicios de consultoría externa, la cual deberá proponer una metodología para recolectar información pertinente del personal técnico, operativo, membresía y diferentes actores claves de la organización para generar un plan de planificación estratégicas que se alinee al principio fundamental de cumplir y alcanzar nuestra misión organizacional, teniendo en cuenta nuestra sostenibilidad con vista a un futuro adverso a partir del contexto sociopolítico nacional.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. Nombre: Elaboración de Plan Estratégico de COMCAVIS TRANS 2024-2028

2. Descripción.

Se requiere la contratación de servicios profesionales que elaboren y generen **una propuesta metodológica** detallada **para** la evaluación, actualización y elaboración **de la Planificación Estratégica Organizacional de COMCAVIS TRANS para los próximos cinco años.**

La misión de COMCAVIS TRANS es; Mejorar las condiciones de vida de la población LGBTIQ+ a través del reconocimiento, visibilización y protección de sus derechos humanos a nivel nacional e internacional; desde un enfoque integral que garantice el desarrollo humano en todos sus ámbitos; fomentando el empoderamiento político, social y económico de ésta.

La propuesta metodológica deberá contemplar un abordaje integral de la diversidad de experiencias y necesidades dentro de la población LGBTIQ+, así como los desafíos

específicos que se enfrentan al trabajar en contextos adversos y el cierre de espacios habilitantes.

Tomar en cuenta un proceso de sistematización y formulación de un plan de sostenibilidad institucional, con la participación de actores relevantes de la vida de la COMCAVIS TRANS en miras al futuro, que este alineado con la planificación estratégica.

La metodológica debe contemplar de 4 a 5 sesiones de recolección de información con la participación del personal técnico, operativo, membresía, beneficiarias, instituciones con las que trabajamos entre otros, para recopilar, sintetizar y sistematizar la información pertinente para la propuesta de planificación estratégica en mira a los próximos cinco años.

3. Servicios requeridos.

- Presentar un plan de trabajo, con todas sus fases de inicio a fin y su respectivo cronograma.
- Elaboración de un instrumento para la recolección de la información proporcionada por actores claves de COMCAVIS TRANS
- Hacer un mapeo de actores nacionales e internacionales (aliados) que colaboran en los diferentes programas de COMCAVIS TRANS, así como oportunidades para alianzas futuras.
- Elaborar una herramienta de planificación a corto, mediano y largo plazo considerando los valores de transparencia, calidad y diversidad, en consonancia con la agenda de COMCAVIS TRANS.
- Informe técnico con propuesta de ajuste en las estructuras de trabajo o gobernanza y otras cuestiones que puedan surgir como resultado de la planificación estratégica.
- Planificación estratégica de COMCAVIS TRANS, que contenga visión, misión, valores, objetivos de cambio, estrategias e indicadores.
- Diseñar e implementar un (1) taller de validación de planificación estratégica con Asamblea General de COMCAVIS TRANS y actores.

4. Productos esperados.

a) Primer producto:

Plan de trabajo: presentación de plan de trabajo con su cronograma

Análisis de datos: sistematización de planificación estratégica previa de COMCAVIS TRANS

Recolección de información: presentación de instrumento para la recolección de información proporcionada por actores claves de COMCAVIS TRANS

Plazo de presentación: 4 semanas después de la firma del contrato

b) Segundo producto:

Mapa de actores: mapeo de actores claves nacionales e internacionales que colaboran con COMCAVIS TRANS identificando que tipo de alianzas se pueden establecer con las mismas a corto y largo plazo.

Planificación: herramienta de planificación a corto, mediano y largo plazo, que tenga en cuenta aspectos de análisis y operatividad organizacional.

Plazo de presentación: 7 semanas después de la firma del contrato

c) Tercer producto:

Puntos de mejora: informe con propuesta de ajustes en las estructuras de COMCAVIS TRANAS que puedan surgir como resultado de la planificación estratégica.

Planificación estratégica: Documento final, sistematizado y aprobado, que contenga visión, misión, valores, objetivos de cambio, estrategias e indicadores para su aplicabilidad.

Socialización: taller de validación de planificación estratégica con Dirección Ejecutiva y actores claves de COMCAVIS TRANS.

El producto debe ser entregado en formato Word editable.

Plazo de presentación: 19 semanas después de iniciar contrato

Nota: Los productos deberán ser presentados en físico y en formato digital editable en la sede de la Asociación COMCAVIS TRANS.

5. Duración.

El período establecido para la presente consultoría es de 12 semanas contadas a partir de la firma de contrato.

6. Forma de pago

- Primer pago (20%) con la presentación y aprobación del producto 1.
- Segundo pago (40%) con la presentación y aprobación del producto 2
- Tercer pago (40%) con la presentación y aprobación del producto 3.

7. Perfil Requerido

La empresa consultora deberá estar legalmente constituida, con experiencia comprobable en la elaboración de planificaciones estratégicas, especialmente de organizaciones de sociedad civil/ONGs que realizan incidencia y trabajan en el ámbito de los derechos humanos, así como, experiencia en análisis de impacto del trabajo de ONGs y organizaciones de sociedad, amplio conocimiento de herramientas de planificación, experiencia y manejo de marcos de análisis y planificación para la incidencia y conocimientos sólidos sobre los derechos y las problemáticas de las personas LGBTIQ+.

En el caso de personas naturales deben tener mínimo 1 año de experiencia en el campo requerido; tener al menos 2 trabajos similares desarrollados (se deben presentar constancias de trabajos similares previamente realizados, en caso sea posible).

Formación Académica

Profesionales en educación, ciencias sociales, relaciones internacionales o campos afines. Se valorará la formación complementaria en conocimientos de la realidad sociopolítica de las personas LGBTIQ+ y género. Capacidad de analizar grandes cantidades de información, identificar asuntos claves, resumir y elaborar recomendaciones.

Experiencia General

Experiencia mínima de 3 a 5 años en el desarrollo de consultorías en planificación estratégica, desarrollo de herramientas de planificación, análisis de información y elaboración de planes o propuesta de sostenibilidad organizacional.

Experiencia específica

- Experiencia comprobada en el diseño de propuestas metodológicas y elaboración de planificaciones estratégicas de organizaciones de sociedad civil.
- Conocimientos comprobables en la elaboración de planes o propuestas de sostenibilidad organizacional para organizaciones de sociedad civil/ONGs
- Conocimiento profundo de las dinámicas políticas y sociales relacionadas con las personas LGBTIQ+.
- Desarrollo de consultorías o investigaciones previas con personas LGBTIQ+.

8. Contrapartes.

Se establece como punto focal para la consultoría al área de Programas de la Asociación COMCAVIS TRANS.

9. Propiedad intelectual y confidencialidad

Todos los productos e informes emitidos y entregados por la persona consultora, en el marco de esta consultoría serán propiedad de la entidad contratante, por lo tanto, esta conserva todos los derechos del uso y distribución del material y ninguna parte de ellos o su totalidad podrá ser divulgada por la persona consultora.

La contravención a lo dispuesto en este apartado será sancionada de conformidad con la ley aplicable.

10. Consideraciones Generales

Para COMCAVIS TRANS, es muy importante que el servicio de consultoría externa se realice de conformidad a la planificación aprobada por COMCAVIS TRANS. La calidad y un nivel alto de profesionalismo serán factores fundamentales para este objetivo. Para este proceso de selección, se difundirán por nuestra página web y redes sociales oficiales para que puedan participar Firmas de consultoría y/o personas naturales, para que presenten su oferta técnica y económica para realizar la consultoría.

La propuesta técnica tiene una evaluación de 70 puntos. La propuesta económica de la consultoría debe incluir todos los costos (incluidos los de desplazamiento, alimentación, entre otros) tiene una evaluación de 30 puntos.

11. Recepción de ofertas

Las oferta técnica y económica deben ser enviadas a más tardar el viernes 28 de junio de 2024, por medio de correo electrónico al siguiente correo electrónico: admicomcavistrans@gmail.com.

Indicando en el Asunto: **PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2024**
(De no ser así, no será tomada en cuenta).

12. situaciones de exclusión

Quedan excluidos de la participación los y las candidatas que:

- Se encuentren en situación de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y reglamentaciones nacionales.
- Hayan sido condenadas por sentencia firme por un delito que afecte a su honestidad profesional.
- Haya cometido una falta profesional grave constatada por cualquier medio que el beneficiario no pueda justificar.
- No estén al corriente en el pago de las cuotas alimenticias o en el pago de impuestos, de acuerdo con las disposiciones legales del país.
- Haya sido condenada mediante sentencia firme por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal.
- Haber estado implicado en algún delito relacionado a la vulneración de los derechos de la población LGBTIQ+, violencia de género, niñez, violencia intrafamiliar o en algún hecho relacionado a los mismos.

Los y las candidatas deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de las situaciones antes citadas por medio de antecedentes penales y constancia de la policía.